

El director de la Unidad de Restitución dice que, pese a las amenazas, seguirá adelante.

“La restitución de tierras en Colombia es irreversible”. Con esta categórica afirmación, el abogado y economista Ricardo Sabogal Urrego, quien está al frente de la Unidad Administrativa de Restitución de Tierras, responde a las amenazas que han recibido él, su familia y funcionarios de esa institución.

Las cifras que revela son en unos casos alentadoras, por lo que se ha hecho; en otros, estremecedoras, por lo que ocurrió.

“El país, en este momento, cuenta con una institucionalidad armada y funcionando en las zonas donde más se despojó o abandonó tierra. Allí tenemos la Unidad de Restitución funcionando junto a jueces y magistrados especializados en este tema, y están profiriendo fallos. Eso es inédito en la historia del país. Teniendo en cuenta todas las complejidades que implica restituir en medio del conflicto, se ha avanzado en períodos muy cortos.

¿Cuáles fueron las regiones más afectadas?

Bolívar, Sucre y Córdoba son las más afectadas. En estos departamentos ya conocemos de sentencias para casos muy emblemáticos. En algunos lugares del país daba tristeza. Zonas donde nació el paramilitarismo, y ninguna institución se había atrevido a tocar estas propiedades. Como si no hubiera pasado nada...

¿Fue solo en esos departamentos donde hubo grandes desplazamientos?

No. En casi todo el norte del país. De Bolívar salió mucha gente desplazada; la zona de Montes de María, Sucre y franjas del Magdalena y Cesar. La zona de Urabá fue otro terrible escenario. En el Catatumbo, en el sur del Tolima, en el sur del Meta. También de Nariño, Caquetá y Cauca expulsaron mucha gente.

¿Quiénes despojaron?

Por primera vez el país tiene una base de datos confiable con base en los testimonios de las personas desplazadas. Esto nos permite asegurar que los grupos de autodefensas y la guerrilla han despojado en proporciones similares.

¿Qué cantidad de tierra fue objeto del desalojo de sus dueños u ocupantes?

Se estima que, en los últimos 20 años, se obligó a abandonar algo así como 4 millones de hectáreas y se produjo el despojo de más o menos 2 millones de hectáreas.

¿Cuántas reclamaciones han recibido?

Cerca de 35.000. Nos están pidiendo en restitución algo más de 2 millones de hectáreas. No quiere decir que sean 2 millones de hectáreas geográficas, porque muchas víctimas reclaman el mismo predio, dado que fueron despojados en diferentes momentos históricos.

¿Cómo evita que personas que no fueron despojadas reclamen tierra?

Partimos de creerle a la víctima. Indagamos en las bases de registro de la propiedad, en el catastro y luego nos vamos para el predio e investigamos. Lo que buscamos esclarecer es qué pasó allí, quién vivía allí, por qué salió... La comunidad suministra información muy valiosa y clarificadora.

¿Entonces, su unidad tiene que examinar 35.000 casos uno por uno?

Sí. Caso por caso. Además, la ley ordenó que la restitución debía ser para quienes estaban en el momento del despojo. En muchos casos, quien reclama ahora convive con otra persona, y aparecen entonces dos reclamantes.

¿Qué porcentaje de reclamaciones son válidas?

Más del 70 por ciento de reclamaciones son válidas. Pero si son legítimas, solamente lo podremos saber luego del filtro del juez; él determina si hubo despojo o no.

¿Si solamente hay 35.000 reclamaciones, la cifra que mencionan las ONG, en el sentido de que hay más de 2 millones de desplazados en el país, son falsas?

Sí y no. Muchas familias salieron amenazadas de sus tierras, pero eso no indica que no hayan podido volver.

¿Cuántas familias tuvieron que abandonar sus tierras en los últimos 20 años?

Se estima que más o menos 300.000 familias o más.

Entonces, ¿esos son los dos millones de desplazados que se mencionan?

Sí, la ciudad que más recibió desplazados en los últimos cinco años fue Bogotá.

¿Del total de reclamaciones en el país, cuántas han resuelto afirmativamente?

Estamos tramitando 7.000; hemos resuelto cerca de 2.500.

Favorablemente...

No. Los jueces ya han resuelto cerca de 200 casos. Pero ellos tienen reclamaciones por más de cien mil hectáreas en sus manos para dictar fallos.

¿Cuando el juez falla a favor de la restitución, qué ocurre con quienes ocupan hoy?

El juez le da orden a la Unidad para que acompañe ese desalojo.

¿Pero qué ocurre con las personas que habitan ese predio?

Cuando se trata de un despojador o alguien cercano al actor armado, se aplica el desalojo. En caso de tratarse de terceros de buena fe, los jueces ordenan compensar con otro predio o indemnizar.

¿Ha sido fácil buscar a las víctimas de desalojo?

No. Las víctimas muchas veces buscan el anonimato, otras son amedrentadas. A otras les proponen acuerdos. Sin embargo, la Unidad trabaja diariamente para entregar información a las víctimas y acercarlas a nuestras oficinas para que presenten sus reclamaciones.

Y a otras las asesinan...

Ha sucedido, en algunos casos, que reclamantes han sido asesinados. Hemos perdido a tres reclamantes. Hay casos en que el mismo juez recomienda no devolverle a la persona el predio del que fue desalojada, sino adjudicarle otra tierra cercana.

¿De qué manera ha intervenido el narcotráfico en el desplazamiento?

Esa línea entre el narcotraficante y el actor armado es muy difusa. Uno encuentra

gente muy cercana al actor armado que es narcotraficante.

¿Han sido amenazados funcionarios de la Unidad de Restitución?

Sí, desgraciadamente varios. En algunos casos, inclusive se presentan en la Unidad personas que buscan intimidar a los funcionarios.

¿No les importa que sean identificados?

No. En el Meta llegó un sujeto y le dijo al funcionario que así como él estaba investigando un caso de reclamación, él también había investigado dónde vivía y qué hacía su familia.

¿Y usted ha sido amenazado?

Sí, y mi familia también. Prefiero pensar que no tiene que ver con ese tema; las autoridades están investigando.

¿Cómo fue la amenaza?

Me llamaron y me dijeron: “¿Usted es el que le está restituyendo las tierras a esos tal por cuales guerrilleros? Sabemos dónde viven usted y su familia”. Eso fue todo.

¿Peligra el plan general de restitución?

No. El arrojo y la voluntad del Presidente, la ayuda valerosa de jueces y el apoyo de la comunidad son garantía de que el plan seguirá en marcha. Es más: vamos a redoblar esfuerzos, a multiplicar la acción; vamos a tocar aquellas zonas donde el conflicto está vivo. En el país hay vastas zonas donde la tierra les fue robada a los campesinos que hoy tienen todas las condiciones de seguridad, y por tanto es posible devolverla. En eso no vamos a claudicar.

¿Qué quiere decir usted con la afirmación “vamos a redoblar esfuerzos”?

Vamos a incrementar la capacidad operativa de la Unidad. Tenemos 10 años para tramitar las reclamaciones de acuerdo con la ley. En algunas zonas vemos que si multiplicamos el equipo de la Unidad, podemos tramitar más rápido y llevarles a los jueces mucho más rápidamente los casos para que ellos fallen. Para lograr ese propósito, ya conseguimos que el Consejo Superior de la Judicatura esté nombrando más jueces de restitución.

Es decir, ¿el programa es irreversible?

Sí, señor. Ya hemos logrado mucho. No vamos a retroceder. Si las amenazas aumentan, crecerá la protección, pero el programa es irreversible.

¿Usted qué ha encontrado con respecto a las escrituras de tierras?

Hemos encontrado escrituras falsas o hechas en papel minerva, o escrituras donde hablan de un poder que dio la víctima, y la víctima nunca dio el poder. Lo más preocupante es que buena parte de los desplazados tampoco tenían títulos. No tenían escrituras, y eso facilitó el despojo. Nuestros campesinos no tienen títulos de propiedad en alto porcentaje. Yo diría que un poco más del 50 por ciento.

¿La tradición campesina o las herencias son en el campo las “escrituras”?

La cultura en el campo es la siguiente: el abuelo que murió, el padre que lo heredó, nunca van donde un notario, y menos donde un juez porque es muy costoso. Entonces, llega la sucesión de hecho, y la gente no tiene títulos. Otros muchos colonizaron tumbando monte y levantaron parcelas en tierras que eran baldías y se van heredando de generación en generación, pero no tienen título de propiedad.

¿Y cómo se va a arreglar eso?

La restitución nos permite organizar la tenencia de la propiedad. Las investigaciones encuentran rompecabezas para establecer la legitimidad de la propiedad de la tierra.

¿Quiénes son los principales enemigos de la restitución?

Primero, los que se robaron la tierra. Segundo, quienes tienen los predios ahora buscan respaldos políticos dentro de los extremos ideológicos del país.

Una encuesta destacó que la restitución de tierras es la política de Estado de mayor aprobación por parte de los colombianos.

¿A qué cree que se debe esto?

El país está reconociendo el enorme esfuerzo que está haciendo el Gobierno por resolver un problema estructural en la sociedad. En la historia del país, pocos presidentes han tomado la decisión política de meterse en el tema agrario, salvo el

esfuerzo del expresidente López Pumarejo y luego del expresidente Lleras. El presidente Santos decidió meterse en ese terreno. Esta es también una manera de consolidar cada día más la paz. Y lo vamos a lograr.

‘Si tuvieramos paz, sería más fácil’

¿De qué manera se podría acelerar y ampliar la restitución?

Si se firma la paz, sería mucho más fácil el programa de restitución de tierras y facilitaría enormemente volver al predio. Si tuviéramos paz, sería maravilloso porque toda esta población desplazada podría volver a sus tierras.

El viernes se conoció una sentencia que devuelve más de 300 hectáreas de tierra a familias víctimas en Sucre. En esas tierras -Pechilín, para ser exacto- la guerrilla y los paramilitares hicieron lo que quisieron. ¿Es ágil el proceso de restitución?

Sí. La restitución funciona, y funciona rápido. El proceso es ágil. En menos de 8 meses la Unidad logró devolverles a estas personas lo que les fue arrebatado hace muchos años. Este caso de Pechilín es emblemático por sus antecedentes. Fue un proceso complejo, tuvimos opositores. Mediante argucias jurídicas, inescrupulosos les quitaron los títulos a los verdaderos dueños. Pero hoy, gracias a la ley, ellos pueden volver a emprender los trabajos que quedaron truncados por el desplazamiento. Esto es prueba de que funciona y funciona muy bien.

YAMID AMAT

Especial para EL TIEMPO

http://www.eltiempo.com/politica/entrevista-al-director-de-la-unidad-de-restitucion-ricardo-sabogal_12766813-4